

**CONCEJO MUNICIPAL DE TENA**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA**

|                 |     |              |                          |
|-----------------|-----|--------------|--------------------------|
| <b>No. Acta</b> | 037 | <b>Fecha</b> | 17 de septiembre de 2024 |
|-----------------|-----|--------------|--------------------------|

En la ciudad de Tena provincia de Napo, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro, a las 16H08, previa convocatoria y constatación del quórum legal reglamentario, se instala la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Tena, bajo la dirección del señor alcalde; Jimmy Reyes, con la asistencia de los siguientes señores concejales:

| MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL            | ASISTIÓ | JUSTIFICA AUSENCIA | AUSENTE |
|-------------------------------------------|---------|--------------------|---------|
| Concejal Álvarez Arcentales María Regina  | X       |                    |         |
| Concejal Bohórquez Pantoja Wilson Eliecer | X       |                    |         |
| Concejal Cuvi Yauripoma Edgar Moisés      | X       |                    |         |
| Concejal Rodríguez Mera Luis Enrique      | X       |                    |         |
| Concejal Sánchez Troya Leidy Mariela      |         | X                  |         |
| Concejal Shiguango Tapuy Alberto Enrique  | X       |                    |         |
| Concejal Vargas Tanguila Pacha Sisa       | X       |                    |         |
| Alcalde Jimmy Xavier Reyes Mariño         | X       |                    |         |

En la presente sesión ordinaria actúa como secretaria la abogada Vanesa Cortez Aucay, directora de Secretaría General titular; participan, además, los directores departamentales y ciudadanía en general. No participa la señora concejala Leidy Sánchez, quien justifica su ausencia conforme, memorando No. GADMT-SC-2024-0781-M respectivamente.

**EL ORDEN DEL DÍA**

1. Constatación del quórum e instalación de la sesión.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión del 09 de septiembre del año 2024.
4. Conocer y resolver respecto del informe financiero No. 055-GADMT-DF-UOP-2024, que refiere los traspasos de crédito entre programas, puesto en conocimiento mediante memorando No. GADMT-A-2024-2309-MEMO.
5. Conocer y resolver respecto del informe financiero No. 053-GADMT-UOP-2024, que refiere para conocimiento del Concejo Municipal, los traspasos de crédito aprobados por el ejecutivo, conforme el memorando No. GADMT-A-2024-2267-MEMO.
6. Conocer y resolver respecto del informe No. 014-CPPP-2024, remitido por parte de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, respecto de la aprobación

en segunda y definitiva instancia de la primera reforma a la Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del GAD Municipal de Tena.

7. Conocer y resolver respecto del memorando No. GADMT-A-2024-2336-MEMO, de fecha 16 de septiembre de 2024, que refiere la invitación al Foro Ciudades Amazónicas en Leticia-Colombia.
8. Clausura.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y RESOLUCIONES ADOPTADAS**

#### **PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN**

Por Secretaría General se procede a constatar el quórum, existiendo el mismo conforme las disposiciones legales, el señor alcalde, Jimmy Reyes, siendo las 16H08 minutos procede a declarar legalmente instalada la sesión ordinaria de Concejo No. 037-DSG-2024.

#### **SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor alcalde: “compañeras y compañeros concejales está en conocimiento de ustedes el orden del día para su aprobación señor concejal Luis Rodríguez”.

Licenciado Luis Rodríguez concejal: “Muchas gracias un saludo cordial compañero abogado Jimmy Reyes alcalde, señores y señoras concejales solicito para que se inserte en el punto del orden día el informe No. 014-CPPP-2024, remitido por la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, respecto de la aprobación en segunda y definitiva instancia de la primera reforma a la Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del GAD Municipal de Tena, pongo en consideración para que se incluya y se inserte en el orden del día señor alcalde.

Señor Edgar Cuvi concejal: “estimado alcalde, compañeros y compañeras concejales solicito se inserte en el punto del orden del día el memorando No. GADMT-A-2024-2336-MEMO, de fecha 16 de septiembre de 2024, que refiere la invitación al Foro Ciudades Amazónicas en Leticia-Colombia.

El señor alcalde: “compañeras y compañeros concejales está a consideración de ustedes la inclusión de los puntos en el orden del día para esta sesión de concejo. ¿Tiene apoyo la moción del concejal Luis Rodríguez? Apoya a la moción la señora vicealcaldesa Regina Álvarez. ¿Tiene apoyo la moción del concejal Edgar Cuvi? Apoya la moción el concejal Alberto Shiguango, proceda a tomar votación señora secretaria”.

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba el orden del día por unanimidad, y se incluye en el punto 6 de la convocatoria lo solicitado por el señor concejal Luis Rodríguez que indica lo siguiente: Conocer y resolver respecto del informe No. 014-CPPP-2024, remitido por parte de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, respecto de la aprobación en segunda y definitiva instancia de la primera reforma a la Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del GAD Municipal de Tena.

En el punto 7 lo solicitado por el concejal Edgar Cuvi que indica lo siguiente: Conocer y resolver respecto del memorando No. GADMT-A-2024-2336-MEMO, de fecha 16 de septiembre de 2024, que refiere la invitación al Foro Ciudades Amazónicas en Leticia-Colombia.

### **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024.**

El señor alcalde: “a consideración compañeras y compañeros concejales la aprobación del acta de la sesión No. 036 realizada el 09 de septiembre del 2024, con esto procedo a la suscripción del acta”.

Por secretaría se informa que se aprueba el acta No. 037 del 09 de septiembre de 2024 por unanimidad, sin ninguna observación.

### **CUARTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO NO. 055-GADMT-DF-UOP-2024, QUE REFIERE LOS TRASPASOS DE CRÉDITO ENTRE PROGRAMAS, PUESTO EN CONOCIMIENTO MEDIANTE MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-2309-MEMO.**

El señor alcalde: “En ese punto del orden del día tiene la palabra el señor director financiero para darnos a conocer de su informe”.

Ingeniero Jhon Chichanda director financiero: “señor alcalde señora vicealcaldesa, señores y señoras concejales, compañeros directores, subdirectores, público en general muy buenas tardes, con memorando No. GADMT-DF-2024-1188-M se remitió el informe No. 055 GADMT-DF-UOP-2024, en el que refieren varios movimientos presupuestarios realizados entre programas conforme así lo estipula también las reglas establecidas en el artículo 256 del COOTAD que establece que, los dos pasos de una área a otra área deberán ser autorizados por el legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado a petición del ejecutivo local previo informe de la persona responsable financiera, este traspaso básicamente refiere a las tres grandes unidades que tiene el GAD municipal en el área de servicios generales se está realizando un aumento de \$33,965.93 en el área de servicios de la deuda &260,000 y se está reduciendo de igual de servicios generales \$ 98,000, \$7000 de servicios comunales y 178,000 de servicios de la deuda pública esos son traspasos básicamente que se realizan entre programas para financiar tres pedidos puntuales el primero dar cumplimiento a la resolución No. 093 de fecha 3 de septiembre en el que se dispone el financiamiento de un vehículo para el programa 111 también financiar el proyecto optimización financiera y de talento humano de su inflación de personal

regularización del CEFATE y también varios anexos presupuestarios que conforme a la fecha y conforme a lo que se escribe en el informe financiero No. 055 GADMT-DF-UOP-2024 se necesita ser financiados varios aportes en el programa 511 que es servicio de la deuda pública, estos anexos y detalles fueron discutidos el día de ayer también por los señores concejales y recomiendo sean aprobados para su posterior ingreso al sistema financiero previo autorización del Concejo”.

Licenciado Luis Rodríguez concejal: “nuevamente compañero alcalde ha pedido puntual de los compañeros miembros de la comisión de presupuesto y planificación solicitamos que se apruebe el informe de traspasos de crédito entre los programas expuestos por el director financiero el mismo que estuvo analizado debatido el día de ayer previa la reunión del seno del Concejo pongo en consideración y moción para que se apruebe el informe”.

El señor alcalde: “gracias compañero concejal; sí compañeras y compañeros concejales con el objeto de ir viabilizando el trabajo institucional y sobre todo fortalecer institucionalmente, hemos requerido desde el área financiera hacer y tomar algunas medidas en la parte económica con el objeto de precisamente poder subsanar algunas situaciones que se presentan sobre todo en la parte de las empresas públicas en esto debo manifestar de que estamos optimizando el talento humano y estamos buscando que nuestras empresas prácticamente salgan de esa problemática que siempre han tenido, no solo ahora en esta administración sino en muchas administraciones que son empresas que prácticamente están saliendo con saldo rojo en la parte económica, entonces queremos estabilizar económicamente esas empresas y es por eso que hemos visto la necesidad de poder sobre todo buscar de que el recurso institucional sea utilizado de forma eficiente y con el objeto también de mantener una estabilidad económica en nuestras empresas públicas, este sería el último esfuerzo económico que haríamos como institución porque con las medidas que hemos tomado buscaremos de que sobre todo se reduzca el gasto en lo que corresponde a personal no puede ser posible que tengamos menos ingresos y en personal se gaste más, entonces tenemos que ir regulando estas situaciones y tratar sobre todo de que nuestra economía municipal guarde esa certeza de que el recurso público sea invertido, vuelvo y repito de manera eficiente”.

El señor alcalde: “gracias señor director financiero si hay alguna posición de algún compañero concejal observación o caso contrario procedemos a la aprobación o negación correspondiente. He visto que los compañeros concejales también hemos debatido a nivel interno este punto del orden del día considero que también en la votación harán su análisis correspondiente señora secretaria proceda a tomar votación de la petición formulada en el punto del orden del día”.

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez: “Muchísimas gracias señor alcalde, compañeras compañeras concejales, señores directores, queridos amigos que nos acompañan en este salón, es importante reconocer la necesidad de las empresas públicas así como

también es importante hacer un análisis de todas las afectaciones que están siguiendo dentro de la misma yo quiero solicitar de manera especial señor alcalde que en su

momento cuando se vaya a hacer la firma del convenio se requiera del informe financiero y también de un informe técnico por parte del gerente para conocer el estado definitivo que estaría transcurriendo por parte de CEFATE con la finalidad de que también se tome cartas en el asunto y como acaba de mencionar usted, este es el último empujón que estaríamos dando por parte del concejo municipal pero también es cierto que tenemos que reconocer que no podemos tener más egresos que ingresos caso contrario tendríamos que también analizar y evaluar entre todos quienes formamos el concejo municipal para ver qué alternativa le damos a ese espacio al conocer también que CEFATE es una obligación y una competencia municipal, con estos antecedentes señor alcalde mi voto es a favor de la moción del compañero Luis Rodríguez”.

- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango: “Estimado alcalde, estimada vicealcaldesa, compañera y compañeros concejales, estimados técnicos, coordinadores, directores, amigos y amigas aquí presente bienvenido a la casa del pueblo, en verdad el día de ayer ya habíamos analizado este particular muy importante porque a la final CEFATE es parte de una empresa adscrita al municipio y no podíamos dejarles en cefalía es importante fortalecer para que a través de eso también preste su servicio en este caso que son sacrificados los reses y eso da también alimentación al pueblo, entonces no podemos en ese sentido ya usted manifestó señor alcalde es importante fortalecer e inyectar recursos para que en esta vez se pueda controlar tanto lo que es el ingreso también lo que es egreso en ese sentido de mi parte apoyo a la moción presentada por el señor concejal Luis Rodríguez”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes: “Si vuelvo a insistir en ciertas partes de la institución es importante racionalizar la economía lamentablemente los errores del pasado han convertido a estas empresas como empresas con saldo rojo no deben de tener un superávit tienen un saldo negativo, entonces no podemos seguir nosotros sosteniendo una empresa cuando hablamos de empresas por lo menos salir a tablas como generalmente se dice, no pero acá estamos saliendo en contra entonces con estas medidas económicas vamos a racionalizar el tema sobre todo del manejo en CEFATE y también ya entrar un análisis de lo que vamos a hacer con nuestras empresas públicas con el objeto de poder realmente lograr un modelo de gestión eficiente y que como vuelvo y repito yo sé que no estamos acá en el municipio para ganar si no estamos para servir pero tampoco debemos de estar para perder porque si pierde el municipio pierde el pueblo entonces debemos trabajar en función de ello y poder racionalizar algunas partes de la institución donde realmente tenemos ese tipo de inconvenientes compañeros concejales muchas gracias por el apoyo en la parte económica me toca a mí como alcalde asumir esta administración y plenamente ustedes están en ese concepto de que este municipio tiene que estar al servicio pero no estar a la pérdida muchas gracias y mi voto es a favor”.

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

**EL CONCEJO MUNICIPAL:**

**RESOLVIÓ**

**PRIMERO:** Autorizar los traspasos de crédito entre programas, por un monto total de USD. 294.582,09, con base al informe financiero No. 055-GADMT-DF-UOP-2024, y en aplicación al artículo 256 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

**SEGUNDO:** Declarar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

**QUINTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME FINANCIERO NO. 053-GADMT-UOP-2024, QUE REFIERE PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL, LOS TRASPASOS DE CRÉDITO APROBADOS POR EL EJECUTIVO, CONFORME EL MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-2267-MEMO.**

**Ingeniero Jhon Chichanda director financiero:** “Señor alcalde es importante mencionar que con memorando un No. GADMT-DF-2024-1156-M se adjuntó el informe financiero No. 053-GADMT-UOP-2024 en el cual consta los traspasos autorizados del 01 al 30 de agosto del 2024, en este mes existieron cinco traspasos autorizados por la máxima autoridad y que cumplieron conforme a las reglas establecidas en el artículo 256 es decir que, de las partidas que se tomaron la disponibilidades contaron con los recursos suficiente y que contó también con el informe del responsable de la unidad financiera previo su autorización estos cinco traspasos, dos de comunicación, uno de secretaría de planificación, una de la dirección administrativa y uno de obras públicas básicamente fue para optimizar saldos disponibles que tenían que no se habían ejecutado que se había optimizado para también cubrir necesidades que requerían las diferentes direcciones que solicitaron esos traspasos, entonces igual fue discutido el día de ayer los detalles de cada uno de los traspasos que se fue informado también al concejo y conforme así también establece el artículo 258 del COOTAD esos traspasos tienen que ser conocidos por el Concejo Municipal”.

**El señor alcalde:** “Compañero concejal Luis Rodríguez tiene la palabra”.

**Licenciado Luis Rodríguez concejal:** “Nuevamente hago uso de la palabra reforma fue debatido de la misma exposición que lo hizo el señor director financiero relación al punto

anterior y al actual en tal virtud la comisión de presupuesto y planificación sugiere y mociona para que se dé por conocido el informe de todos los traspasos de crédito aprobados por el ejecutivo pongo y considero que se ponga de moción”.

El señor alcalde: “tiene apoyo la moción del concejal Luis Rodríguez? Apoya la moción la vicealcaldesa Regina Álvarez señora secretaria proceda a tomar votación del punto del orden del día”.

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez: “Compañero alcalde, compañeros concejales y concejales, secretaria general, directores y directoras, técnicos, público aquí presente y personas que nos ven en la página de la alcaldía de Tena, previo al análisis respectivo que sabemos tener todos los días lunes se analizó conjuntamente con el señor financiero y prácticamente es la manera legal que nos ha manifestado que se puede hacer estos traspasos apruebo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez: “Como es de conocimiento ya se ha venido analizando y al habernos dispuesto al informe financiero No 053 GADMT-UOP-2024 en el que se refiere para conocimiento del concejo municipal los traspasos de crédito aprobados por el ejecutivo conforme memorando No GADMT-A-2024-2267-MEMO y como es necesidad institucional dar a conocer estos traspasos en cada una de las direcciones mi voto es a favor”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.
- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL:**

#### **RESOLVIÓ**

**PRIMERO:** Dar por conocido el informe financiero No. 053-GADMT-UOP-2024, en el cual constan los traspasos de crédito realizados dentro de la misma área o programa del periodo 1 al 30 de agosto de 2024. Se realizaron cinco reformas presupuestarias internas, autorizadas por el Ejecutivo.

**SEGUNDO:** Declarar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

**SEXTO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL INFORME NO. 014-CPPP-2024, REMITIDO POR PARTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO, RESPECTO DE LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA INSTANCIA DE LA PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA QUE ESTABLECE LA JUBILACIÓN PATRONAL DE LOS TRABAJADORES DEL GAD MUNICIPAL DE TENA.**

El señor alcalde: “en ese punto del orden del día quisiera agradecer la presencia de nuestros compañeros y digo compañeros porque formaron por muchos años parte de esta noble institución municipal dejando muy seguramente todos sus años sus fuerzas sus ganas de vida aquí en la institución, para el cual quiero que le extendamos un fuerte aplauso compañeros y compañeros y antes de poner en consideración también mi criterio quisiera dar la oportunidad si alguien desea hablar en la sesión de concejo para que más

que todo pueda expresar el sentimiento de nuestros ex trabajadores de nuestra municipalidad de Tena”.

Señor Segundo Ramos jubilado: “señor alcalde, señora vicealcaldesa, señores y señoras concejales, agradecer rotundamente, reciban este saludo a nombre de todos nosotros como jubilados y agradecer a cada uno de ustedes, quienes ha puesto un granito de arena para salir con este triunfo tan grande yo sé que fue un poquito demoroso pero contento felices porque cada uno ha puesto ese granito de arena para que nosotros salgamos con este beneficio, señor alcalde agradecerle rotundamente, ingeniera Dios le pague muchas gracias, señor financiero Dios le pague y a todos quienes han puesto esa mano bondadosa cariñosa agradecer rotundamente muchas gracias a nombre de todos mis compañeros jubilados”.

El señor alcalde: “quisiera pedirle a la ingeniera Yashira Chávez nos dé cuenta al Concejo en pleno en referente a esta reforma a la Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Tena”.

Ingeniera Yashira Chávez directora administrativa: “señor alcalde, señoras y señores concejales, estimados compañeros jubilados del Gobierno Municipal, al público presente muy buenas tardes, sí efectivamente la Ordenanza 056 promulgada en el año 2018 refiere al pago de la pensión jubilatoria patronal para los trabajadores del GAD municipal de Tena, con oficio S/N de fecha 5 de junio del 2023, el señor segundo Ramos presidente de la asociación de jubilados del GAD municipal solicitó se considere el incremento a la pensión jubilatoria patronal que en ese momento se estaba considerando dentro de la Ordenanza en su artículo 8 establece que el monto de jubilación será de \$120 de conformidad a lo que establece el Código de Trabajo se hicieron las consultas a la procuraduría general de la nación en lo que refiere a la posibilidad de referido incremento y se establece en su parte medular de la respuesta que el artículo 216 del Código de Trabajo debe entenderse así que la pensión jubilar patronal no será mayor que la remuneración básica unificada media del trabajador para este cálculo se debe considerar la remuneración mensual promedio del último año sumado lo ganado en el año y dividido para 12 percibido por el trabajador y no el salario básico unificado del trabajador en general vigente, al momento de la terminación de la relación laboral luego de algunos diálogos y consensos entre la parte peticionaria y la parte administrativa financiera y jurídica del Gobierno Autónomo Descentralizado se estableció una propuesta señor alcalde y señores concejales que ha sido consensuada en el marco de lo que establece la ley la propuesta recoge de una alza la pensión jubilar en lo que refiere del año 2024 de \$200 y a partir del año 2025 a 250 dólares esta propuesta recoge el informe financiero No. 008-DF-2024 y lo propio la aceptación con criterio

jurídico emitido con el informe No. 027-DPS-GADMT-2024 hasta aquí Señor alcalde la fundamentación legal de la propuesta presentada”.

El señor alcalde: “me pongo de pie porque creo que nuestros compañeros se merecen que hoy que tenemos la oportunidad de ser alcalde de Tena, podamos reconocer también ese gran sacrificio que han hecho por nuestras calles, por nuestro sistema de agua, por nuestro sistema de alcantarillado y creo que el mejor reconocimiento que se puede hacer es precisamente en vida, porque ya fuera de esta vida lamentablemente muy seguramente no vamos a sentir y no lo vamos a vivir, quiero agradecer a mis compañeros compañeras concejales que también han estado pendientes de este proceso al equipo técnico pero sobre todo a ustedes queridos compañeros de la institución porque si bien es cierto ustedes tienen un derecho un derecho que como ciudadanos tenemos que exigirle pero también han sido muy consecuentes con esa institución y sobre todo con el recurso del pueblo que también lo son ustedes muy seguramente la aspiración podría haber sido mucho mayor yo entiendo eso pero muchas gracias también por saber comprender la situación económica institucional por encima de pronto de la situación económica particular y familiar que tiene cada uno de ustedes hemos llegado a un acuerdo para que en esta Ordenanza quede plasmado ese sentimiento y si quisiera realmente decirles a los ciudadanos que nos están observando a través de redes sociales que, lo que han hecho hoy ustedes es precisamente también decirle a la ciudad de que están aportando ya no es su labor cotidiana sino con este deseo de que el recurso llegue a más lugares y a más sectores no vamos a tener un impacto grande económico dentro de la institución pero sí vamos también a cumplir con la aspiración que ustedes han tenido y desde el primer día que estuvieron acá nosotros les habíamos dado la palabra de que vamos a reformar esta Ordenanza y hoy lo estamos cumpliendo como hemos sido esta administración donde ponemos la palabra nosotros la cumplimos, quiero felicitar a los profesionales del derecho también que han estado acá formando parte de esta defensa técnica que tienen ustedes compañeros y profesionales de aquí de nuestra localidad y creo que luego de esto vamos a salir felices y contentos de saber de qué medianamente hemos apostado por los derechos de ustedes pero también hemos visto de que el municipio no tenga una afectación de pronto grande en la parte económica, muchas gracias de todo corazón a nombre de toda la alcaldía a nombre de este concejo en pleno y vamos a proceder con el trámite regular correspondiente que tenemos que dar para que el día de hoy por fin se pueda ya aprobar esta reforma a esta Ordenanza que beneficia a nuestros compañeros jubilados muchas gracias Dios les bendiga compañeras y compañeros”.

Licenciado Luis Rodríguez concejal: “señor alcalde frente al clamor de nuestros colegas jubilados me siento honrado de igual forma como jubilado maestro me pongo de pie e invito también a mis colegas concejales a ponerse de pie para aprobar en segunda la reforma de los compañeros jubilados”.

Señor Wilson Bohórquez concejal: “Es importante de reconocer la gran labor que desarrollaron o desarrollaron en su momento queridos amigos ciudadanos de nuestro querido cantón seguro estoy que gran parte de la juventud de ustedes dejaron en esta institución la gratitud es de uno de los mejores gestos del ser humano y a nombre de todos

quienes hacemos el concejo municipal y los Tenenses que no están en este momento queridos jubilados quienes forman esta lista de 55 personas un Dios le pague gracias por todo lo que han hecho por todo lo que han dado y el compromiso de nosotros el concejo municipal como ya lo dijo el señor alcalde estamos cumpliendo nuevamente un Dios le pague por todo y estamos prestos a seguir apoyándonos mutuamente felicidades”.

Licenciado Alberto Shiguango concejal: “Bueno de mi parte también desearles los mejores éxitos agradecerles por todo ese apoyo brindado a esta institución municipal ahora creo que estamos más contentos más satisfechos ya veo con las sonrisas, ahí de nuestra parte no solamente a usted sino de todo los compañeros y compañeras que requieran nuestro apoyo estaremos ahí brindando hoy por ustedes mañana por los demás compañeros mientras estemos acá este grupo colegiado de parte legislativa estaremos apoyando o estamos apoyando al ejecutivo para que nuestro cantón salga adelante y ustedes disfruten en familia un abrazo inmenso que Dios le bendiga muchas gracias y felicidades”.

Señora Regina Álvarez vicealcaldes: “De igual manera queridos amigos extrabajadores ahora jubilados los congratula de sobremanera haber llegado a este feliz término de reformar la Ordenanza para que los beneficiados sean ustedes ya que ya lo han dicho nuestros compañeros reiterar ese trabajo que han dado ustedes la vida por la ciudad por nuestros habitantes y qué mejor manera de retribuirles con esta reforma de esta Ordenanza estamos totalmente agradecidos todos los compañeros concejales con nuestro compañero alcalde de igual manera los directores de esta institución por haber puesto un granito de arena como lo dijo el compañero Ramos para que ustedes se vayan felices y contentos a disfrutar con su familia con sus esposas sus hijitos que muy merecido lo tienen muchísimas gracias”.

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

#### **EL CONCEJO MUNICIPAL:**

#### **RESOLVIÓ**

**PRIMERO:** Aprobar en segunda y definitiva instancia la primera reforma a la Ordenanza que establece la jubilación patronal de los trabajadores del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, con base al informe No. 014-CPPP-2024, de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto, de la sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2024.

**SEGUNDO:** Declarar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

**SÉPTIMO: CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL MEMORANDO NO. GADMT-A-2024-2336-MEMO, DE FECHA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2024, QUE REFIERE LA INVITACIÓN AL FORO CIUDADES AMAZÓNICAS EN LETICIA-COLOMBIA.**

El señor alcalde: “Compañeros concejales concejalas el Banco Interamericano de Desarrollo viene realizando desde inicios del año algunas capacitaciones para las ciudades Amazónicas y sobre todo para ir consolidando el tratado de cooperación Amazónica como socios estratégicos interesados, en alguna ocasión ya participó la compañera Regina Álvarez en Belén Brasil lo propio compañero concejal Alberto Shiguango en la República del Perú y esta vez el encuentro se va a realizar en Leticia Colombia los gastos para este viaje le corresponden justamente al Banco Interamericano de Desarrollo que va a asumirlo es decir la institución municipal no asumirá gastos de vuelo gastos de hospedaje por lo que considero que puede ser considerado que algún compañero concejal pueda asistir a este evento internacional siendo que por mi agenda no voy a poder asistir en mi calidad de alcalde en todo caso dejo a consideración y si hay la posibilidad y la oportunidad para que se considere el nombre de la concejala vicealcaldesa Regina Álvarez pueda asistir debido a que ella ya viene de un proceso referente a ese encuentro de ciudades amazónicas y en especial conoce la temática que se van a tratar en estos eventos internacionales pongo a consideración compañeras y compañeros concejales esta moción de participación donde la institución no asume gastos correspondientes a vuelos ni tampoco a hospedaje”.

Licenciado Alberto Shiguango concejal: “gracias señor alcalde bueno en este asunto debo manifestarles que gracias al apoyo de todos los compañeros concejales tuve la oportunidad de estar en Piura justamente al respecto del tema pero en la primera participación estuvo la compañera vicealcaldesa entonces me habían sugerido de que la misma persona debía dar seguimiento y pero los compañeros concejales me habían delegado a mí persona, bueno después de la participación había manifestado que mediante las ONGS nosotros podemos obtener varios proyectos en este caso ahora ha tenido esta oportunidad de participar acá en Leticia Colombia de consensuado todos los compañeros concejales de que dé seguimiento de la compañera vicealcaldesa porque igual había firmado algunos documentos anteriormente y que de esta manera nuestro cantón obtenga ese beneficio de algunos proyectos que tanto requiere nuestras comunidades, nuestras parroquias, nuestra ciudad, en ese sentido mociono también para que la compañera participe en esta ocasión invitada por la ciudad amazónicas que se va a desarrollarse en Leticia Colombia si tengo apoyo compañeros mi moción es que vaya la compañera vicealcaldesa Regina Álvarez”.

El señor alcalde: “Tiene apoyo la moción del compañero Alberto Shiguango? Apoya la moción el concejal Luis Rodríguez, proceda a la votación compañera secretaria”.

- ✓ Señora vicealcaldes Regina Álvarez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Wilson Bohórquez, “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Edgar Cuvi “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Luis Rodríguez “apoyo la moción”.
- ✓ Señor concejal Alberto Shiguango “apoyo la moción”.

- ✓ Señorita concejala Pacha Vargas, “apoyo la moción”.
- ✓ Alcalde de Tena, abogado Jimmy Reyes, “apoyo la moción”

Por secretaría se informa que se aprueba la moción por unanimidad.

**EL CONCEJO MUNICIPAL:**

**RESOLVIÓ**

**PRIMERO:** Conceder la licencia y autorizar el viaje a Leticia Colombia, a la señora María Regina Álvarez Arcentales, vicealcaldesa del cantón Tena, a fin de que, en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tena, participe en el tercer encuentro “Conectando la academia con la práctica: diálogos sobre urbanización en Amazonía”. Conforme la invitación remita por la Secretaría Técnica del Foro de Ciudades Amazónicas.

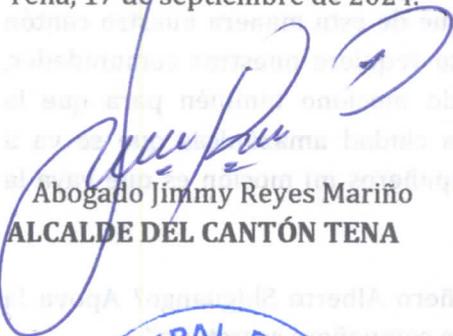
1.1 Por asuntos logísticos de movilidad, itinerarios de vuelos y traslados el permiso se considerará desde el 30 de septiembre al 03 de octubre del 2024.

**SEGUNDO:** Aprobar la presente resolución con el carácter de urgente para su trámite inmediato.

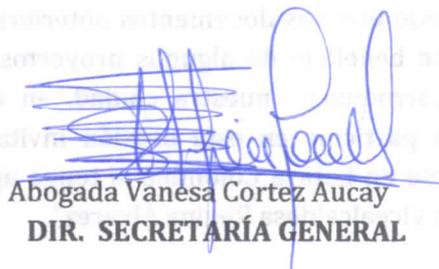
**OCTAVO: CLAUSURA.**

Concluido el orden del día, sin tener más puntos que tratar; siendo las 16H55 el señor alcalde declara clausurada la sesión y firma la presente acta, para constancia conjuntamente con la directora de Secretaría General; que **CERTIFICA**.

Tena, 17 de septiembre de 2024.



Abogado Jimmy Reyes Mariño  
**ALCALDE DEL CANTÓN TENA**



Abogada Vanesa Cortez Aucay  
**DIR. SECRETARÍA GENERAL**

